

## CONSTANCIA

El Suscrito Secretario General del Instituto Nacional Para la Atención a Menores Infractores (INAMI), por medio de la presente hace constar: Que durante el mes de mayo del 2021 no se realizaron **Resoluciones**.

Se extiende la presente constancia en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. a los (10) días del mes de junio del 2021.

  
**Abog. Alejandro Espinoza**

Secretario General

INAMI